

## INFORME Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2023 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE YAGUACHI VIEJO CONE

Yaguachi Viejo Cone, 25 de enero del 2024

A fin de que se proceda conforme a lo establecido en el Art. 67, literal c) del COOTAD, presento el siguiente informe al ejecutivo la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio Económico comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

### BASE LEGAL. -

- Art. 67 literal c) COOTAD. - Atribuciones de la Junta Parroquial Rural. - Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- Art. 263.- Plazo de clausura. - El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior. Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior.
- Art. 265 del COOTAD, "Plazo de liquidación. - La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero.
- Art. 127.- del Reglamento de COPFP. (Sustituido por el Art. 51 del D.E. 1203, R.O. 346-S, 09-XII-2020). - La liquidación del presupuesto comprende el conjunto de operaciones que realizan las instituciones para expresar y presentar a las autoridades y a la ciudadanía, la información financiera consolidada sobre la ejecución presupuestaria realizada en el transcurso de un ejercicio fiscal hasta la fecha de su clausura, sustentada en las transacciones de caja y los estados financieros.
- Normas Técnicas de Presupuesto Actualizadas al 23 de octubre 2017, No. 2.6.2.7 **Liquidación de los Presupuestos de las empresas y entidades que integran los Gobiernos Autónomos Descentralizados** "Las empresas y los organismos seccionales liquidarán sus presupuestos de acuerdo a su ordenamiento legal en materia presupuestaria, *sin perjuicio de seguir los lineamientos señalados en la presente normativa*".

### ANTECEDENTES. -

El pleno de la Junta Parroquial Yaguachi Viejo Cone aprobó el presupuesto en Sesión ordinaria celebrada en diciembre del 2022 en segundo y definitivo debate, periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023 con un total de \$ 325.322,74 (Trescientos Veinticinco Mil Trescientos Veintidós Con 74/100 dólares de los Estados Unidos de América).



CONCEPTO	VALOR	FECHA DE APROBACIÓN
PRESUPUESTO INICIAL 2023	325.322,74	DICIEMBRE 2022

## 1. INGRESOS POR GRUPOS

El presupuesto inicial fue de \$325.322,74 con los acuerdos ministeriales emitidos por el Ministerio de Finanzas durante su ejecución el presupuesto ascendió a \$401.984,87 más las asignaciones recibidas por convenio firmados con el MIES \$97.831,66 el codificado fue de \$571.016,53, el presupuesto devengado fue de \$518.982,17 que representa el 90.88% con relación al codificado y un ejecutado o recaudación efectiva por \$457.818,13 que representa el 88.21% con relación al devengado.

### INGRESOS

Asignaciones del Gobierno Central según acuerdo ministerial No. 062 del 16 de octubre 2023, los ingresos del GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone ascendieron a \$ 401.984,87 USD.

Art. 198 COOTAD. "Destino de las transferencias". Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado

- **Transferencias y Donaciones Corrientes**

Para este rubro el GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone destinó el 30% de los ingresos según acuerdo ministerial No. 062 del 16 de octubre 2023, \$ 120.595.46 (Ciento Veinte Mil Quinientos Noventa y Cinco con 46/100 USD). Destinados para financiar los gastos administrativos de la institución.

- **Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión**

Comprende los fondos destinados sin contraprestación del sector interno o externo, mediante transferencias o donaciones, que serán destinados a financiar gastos de capital e inversión.

Para este rubro el GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone destinó el 70% de los ingresos según acuerdo ministerial No. 062 del 16 de octubre 2023, \$ 281.389.41 (Doscientos Ochenta y Un Mil Trescientos Ochenta y Nueve con 41/100 USD). Destinados para financiar las obras y proyectos de inversión de la institución.

Con fecha 01 de enero 2023, se firma el CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO No DI-05-09D17-18850-D ENTRE MIES – GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, se realiza la REFORMA DE SUPLEMENTO, afectando la partida presupuestaria de Ingresos 28.01.01 Transferencia y Donaciones de Capital por el valor de \$84.997,90.

Con fecha 01 de enero 2023, se firma el CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO No AM-05-09D17-18698-D ENTRE MIES – GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, por que se realiza la REFORMA DE SUPLEMENTO, afectando la partida presupuestaria de Ingresos 28.01.01 Transferencia y Donaciones de Capital por el valor de \$12,833,76

El Grupo 37 de los Saldos Disponibles de Bancos de los Ingresos de Financiamientos en el presupuesto codificado fue de \$34.419,41 que representa el 6% del total codificado de los Ingresos, por regla general no se registra el devengado y recaudados de los saldos de bancos afectando a la cedulas presupuestaria de ingresos.

El Grupo 38 de las cuentas pendientes por cobrar de años anteriores de los Ingresos de Financiamientos en el presupuesto codificado fue de \$35.014.71 que representa el 6.13% del total codificado de los Ingresos, su devengado por \$35.014.71 que representa el 100%, en relación al codificado del grupo 38 de las cuentas por cobrar por la amortización de anticipos de años anteriores un recaudado de \$993.78 que representa el 100% con relación al devengado.

En el cuadro siguiente se presenta la descomposición de cada uno de los grupos de los ingresos recaudados en el ejercicio 2023, su comparación con el codificado, devengado, recaudado y su porcentaje de variación

GRUPO	DENOMINACION	CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	RECAUDADO	%
	INGRESOS CORRIENTES	120,595.46	21.12%	120,595.46	22.51%	102,246.22	22.33%
18	Transf. y Donaciones Corrientes	120,595.46		120,595.46		102,246.22	
	INGRESOS DE CAPITAL E INVERSION	379,221.07	66.41%	379,221.07	70.77%	319,563.42	69.80%
28	Transf. y Donaciones Inversion GAD	281,389.41	49.28%	281,389.41	52.52%	238,574.51	52.11%
	Transf. y Donaciones Inversion MIES	97,831.66	17.13%	97,831.66	18.26%	80988.91	17.69%
	INGRESO DE FINANCIAMIENTO	71,200.00	12.47%	36008.49	6.72%	36,008.49	7.87%
37	Saldos Disponibles	34,419.41	6.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
38	Cuentas Por Cobrar	36,780.59	6.44%	36008.49	6.72%	36008.49	7.87%
	<b>TOTALES</b>	<b>571,016.53</b>	<b>100.00%</b>	<b>535,825.02</b>	<b>100.00%</b>	<b>457,818.13</b>	<b>100.00%</b>

Del análisis de los Ingresos podemos decir que en cuanto al CODIFICADO Y RECAUDADO, existe una diferencia \$113.198.40. De los saldos disponibles en Banco (\$34.419,41) el mismo por regla general del Ministerio de Economía y Finanzas no surge afectación presupuestaria en las cedulas ingresos, el valor de \$61.164,14 que corresponde a las cuotas del mes de noviembre y diciembre 2023 que no acredita el gobierno central, el valor de \$16.842.75 que corresponde al saldo no acreditado por el gobierno central por el CONVENIO entre MIES – GADP, los valores de \$ 992,46 y \$ 1,32 corresponden a la cuenta (De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas).

## RESUMEN DE INGRESOS

DENOMINACION	VALOR
ASIGNACIÓN INICIAL (PROYECTADO)	\$ 325.322.74
REFORMAS	\$ 245.693.79
CODIFICADO (ASIGNACIÓN INIC+REFORMAS)	\$ 571.016,53
DEVENGADO	\$ 535.825,02
<b>SALDO POR DEVENGAR (Codificado – Devengado)</b>	<b>\$ 35.191,51</b>
RECAUDADO	\$ 457.818,13
<b>SALDO POR RECAUDAR (Devengado – Recaudado)</b>	<b>\$ 78.006,89</b>

### 2.- GASTOS POR GRUPOS

Se presenta el resumen de la ejecución presupuestaria de los gastos durante el ejercicio fiscal 2023, clasificados por grupo.

#### **CORRIENTE**

- **Egresos en Personal**

Corresponde al registro de los Grupos 51 **Egresos En Personal**, su **codificado** fue de \$103.246,10 **devengado** \$101.550,87 **pagado** \$86.764,16, que corresponde sueldos, décimo tercero, décimo cuarto, fondos de reserva, aportes patronales y compensación por vacaciones no gozadas del personal de la administración anterior

- **Gastos en Bienes y Servicios De Consumo**

Registran todos aquellos gastos corrientes que pertenecen a los grupos **53 Bienes Y Servicios De Consumo**, su **codificado** fue de \$2.098,50 **devengado** \$2.098,50 **pagado** \$2.089,96 que se destinaron al funcionamiento de las diferentes dependencias dentro de lo cual se debe mencionar gastos en pago de servicios básicos, mantenimientos de equipos informáticos, adquisición de suministros de oficina y de aseo.

- **Otros Egresos Corrientes**

Registran todos aquellos gastos corrientes que pertenecen a los grupos **57 Otros Egresos Corrientes**, su **codificado** fue de \$396,66 **devengado** \$396,66 **pagado** \$396,66 que se destinaron al pago de seguros (caución), comisiones bancarias.

- **Transferencias o Donaciones Corrientes**

Registran todos aquellos gastos corrientes que pertenecen a los grupos **58 Transferencias o Donaciones Corrientes**, su **codificado** fue de \$14.854,20 **devengado** \$14.854,20 **pagado** \$14.677,04 dentro de este grupo de gastos se incluyen todos los valores que se transfieren por concepto de Retención de Aportes COOTAD, (CONAGOPARE GUAYAS 2%, CONAGOPARE NACIONAL 1% Y PAGO DEL 5 X MIL A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO).

En el cuadro siguiente se presenta la descomposición de cada uno de los grupos de los gastos corriente realizados en el ejercicio 2023, su comparación con el codificado, devengado, pagado y su porcentaje de variación.

GRUPO	DENOMINACION	CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	PAGADO	%
51	Egresos en Personal	\$ 103,246.10	85.61%	\$ 101,550.87	85.41%	\$ 86,764.16	85.12%
53	Gastos en Bienes y Servicios De Consumo	\$ 2,098.50	1.74%	\$ 2,098.50	1.76%	\$ 2,089.96	2.05%
57	Otros Egresos Corrientes	\$ 396.66	0.33%	\$ 396.66	0.33%	\$ 396.66	0.39%
58	Transf. y Donaciones Corrientes	\$ 14,854.20	12.32%	\$ 14,854.20	12.49%	\$ 12,677.04	12.44%
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 120,595.46</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 118,900.23</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 101,927.82</b>	<b>100.00%</b>

## INVERSION

- **Egresos en Personal**

Corresponde al registro de los Grupos **71 Egresos En Personal** Operativo en Inversión y Personal Administrativo en Inversión por el Convenio Mies – GAD, su **codificado** fue de \$105.121,59 **devengado** \$102.700,47 **pagado** \$85.233,72 que corresponde sueldos, décimo tercero, décimo cuarto, fondos de reserva, aportes patronales y compensación por vacaciones no gozadas del personal de la administración anterior.

Dentro de este GRUPO 71 de Gastos en Personal para la Inversión está considerado el gasto en personal por los CONVENIOS DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO No DI-05-09D17-18850-D ENTRE MIES – GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, se realiza la REFORMA DE SUPLEMENTO, afectando la partida presupuestaria de Ingresos 28.01.01 Transferencia y Donaciones de Capital por el valor de \$84.997,90; No AM-05-09D17-18698-D ENTRE MIES – GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, por que se realiza la REFORMA DE SUPLEMENTO, afectando la partida presupuestaria de Ingresos 28.01.01 Transferencia y Donaciones de Capital por el valor de \$12,833,76

- **Bienes y Servicios Para La Inversión**

Registran todos aquellos gastos corrientes que pertenecen a los grupos **73 Bienes Y Servicios Para La Inversión**, su **codificado** fue de \$157.648,64 **devengado** \$143.657,75 **pagado** \$111.873,09 que se destinaron al funcionamiento de las diferentes dependencias y proyectos sociales de la institución dentro de lo cual se debe mencionar gastos en pago de servicios básicos, transporte de personal, alquiler de edificios, locales y residencias, alquiler de maquinaria y equipos, servicios de aseo y mantenimiento, edición, impresión y publicaciones, espectáculos culturales y sociales, servicio de alimentación , pasajes al interior, mantenimiento de vehículo, mantenimiento de infraestructura mantenimientos de equipos informáticos, mantenimientos de maquinaria y equipos, honorarios por contratos civiles de servicios, consultoría, asesoría e investigación especializada, fiscalización e inspecciones técnicas, desarrollo de sistemas informáticos, arrendamiento y licencias de uso de

paquetes informáticos, combustibles y lubricantes, adquisición de suministros de oficina y de aseo, vestuario, materiales didácticos, repuestos y accesorios.

- **Obras Publicas**

Registran todos aquellos gastos que pertenecen a los grupos **75 Obras Publicas**, corresponde a la ejecución (construcción, mantenimientos, reparaciones y mejoras) de obras que incrementan el patrimonio del GAD, su **codificado** fue de \$151.376,23 **devengado** \$151.265,98 **pagado** \$150.665,31. Estos valores se destinaron para mantenimiento, bacheo y reconfirmación de caminos vecinales, construcción de canchas de uso múltiple y mantenimiento de las instalaciones de la institución, mantenimiento y reparaciones de paraderos.

- **Otros Egresos De Inversión**

Registran todos aquellos gastos que pertenecen a los grupos **77 Otros Egresos De Inversión**, su **codificado** fue de \$50,00 **devengado** \$26,08 **pagado** \$26,08 que se destinaron al pago de comisiones bancarias.

- **Transferencias o Donaciones Para La Inversión**

Registran todos aquellos gastos que pertenecen a los grupos **78 Transferencias o Donaciones Para La Inversión**, su **codificado** fue de \$16.240,58 **devengado** \$6.169,39 **pagado** \$6.169,39 dentro de este grupo comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones, destinadas a proyectos y programas de inversión.

- **Bienes de Larga Duración (Propiedades Planta Y Equipo)**

Registran todos aquellos gastos que pertenecen al grupo **84 Bienes de Larga Duración**, su **codificado** fue de \$0.00, comprende la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, que se incorporan a la propiedad pública. No existe ni devengado ni pagado dentro de este grupo en periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

- **Pasivo Circulante**

Registran todos aquellos gastos que pertenecen al grupo **97 Pasivo Circulante**, su **codificado** fue de \$19.984,03 **devengado** \$10.867,89 **pagado** \$10.867,89. Comprenden las obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior.

En el cuadro siguiente se presenta la descomposición de cada uno de los grupos de los gastos de inversión realizados en el ejercicio 2023, su comparación con el codificado, devengado, pagado y su porcentaje de variación



GRUPO	DENOMINACION	CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	PAGADO	%
71	Egresos en Personal	\$ 105,121.59	23.34%	\$ 102,700.47	24.77%	\$ 85,233.72	23.36%
73	Bienes y Servicios Para La Inversion	\$ 157,648.64	35.00%	\$ 143,657.75	34.64%	\$ 111,873.09	30.66%
75	Obras Publicas	\$ 151,376.23	33.61%	\$ 151,265.98	36.48%	\$ 150,665.31	41.30%
77	Otros Egresos De Inversion	\$ 50.00	0.01%	\$ 26.08	0.01%	\$ 26.08	0.01%
78	Transf. y Donaciones Para La Inversion	\$ 16,240.58	3.61%	\$ 6,169.39	1.49%	\$ 6,169.39	1.69%
84	Bienes De Larga Duracion	\$ -		\$ -		\$ -	

En el cuadro siguiente se presenta la descomposición de cada uno de los grupos de gastos corriente e inversión con relación al presupuesto del ejercicio fiscal 2023 según acuerdo ministerial No. 062, \$ su comparación entre el presupuesto codificado, devengado, pagado y su porcentaje de variación.

GRUPO	DENOMINACION	CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	PAGADO	%
51	Egresos en Personal	\$ 103,246.10	18.08%	\$ 101,550.87	19.03%	\$ 86,764.16	18.59%
53	Gastos en Bienes y Servicios De Consumo	\$ 2,098.50	0.37%	\$ 2,098.50	0.39%	\$ 2,089.96	0.45%
57	Otros Egresos Corrientes	\$ 396.66	0.07%	\$ 396.66	0.07%	\$ 396.66	0.08%
58	Transf. y Donaciones Corrientes	\$ 14,854.20	2.60%	\$ 14,854.20	136.68%	\$ 12,677.04	2.72%
71	Egresos en Personal	\$ 105,121.59	18.41%	\$ 102,700.47	19.25%	\$ 85,233.72	18.26%
73	Bienes y Servicios Para La Inversion	\$ 157,648.64	27.61%	\$ 143,657.75	26.92%	\$ 111,873.09	23.97%
75	Obras Publicas	\$ 151,376.23	26.51%	\$ 151,265.98	28.35%	\$ 150,665.31	32.28%
77	Otros Egresos De Inversion	\$ 50.00	0.01%	\$ 26.08	0.00%	\$ 26.08	0.01%
78	Transf. y Donaciones Para La Inversion	\$ 16,240.58	2.84%	\$ 6,169.39	1.16%	\$ 6,169.39	1.32%
84	Bienes De Larga Duracion	\$ -		\$ -		\$ -	
97	Pasivo Circulante	\$ 19,984.03	3.50%	\$ 10,867.89	2.04%	\$ 10,867.89	2.33%
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 571,016.53</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 533,587.79</b>	<b>233.90%</b>	<b>\$ 466,763.30</b>	<b>100.00%</b>



## RESUMEN DE EGRESOS

DENOMINACION	VALOR
ASIGNACIÓN INICIAL (PROYECTADO)	\$ 325.322,74
REFORMAS	\$ 245.693,79
CODIFICADO (ASIGNACIÓN INIC+REFORMAS)	\$ 571.016,53
DEVENGADO	\$ 533.587,79
SALDO POR DEVENGAR (codificado – devengado)	\$ 37.428,74
PAGADO	\$ 466.763,30
SALDO POR PAGAR (devengado – pagado)	\$ 66.824,49

La Diferencia entre los valores Devengados y Pagados corresponde a valores registrados cuya afectación contable presupuestaria será de cuentas por pagar en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,

ING-CPA. IVIS FREIRE DONOSO  
TESORERO  
GAD PARROQUIAL YAGUACHI VIEJO CONE

LIQUIDACION DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 DEL GAD PARROQUIAL YAGUACHI VIEJO CONE

INGRESOS 2023

Codigos	Nombre Partida Presupuestaria	Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Recaudado	Saldo por Cobrar
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [ Actividades del GAD ]	\$ 97,596.82	\$ 22,998.64	\$ 120,595.46	\$ 120,595.46	\$ -	\$ 120,595.46	\$ 102,246.22	\$ 18,349.24
28.01.01	Del Presupuesto General del Estado [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ -	\$ 12,833.76	\$ 12,833.76	\$ 12,833.76	\$ -	\$ 12,833.76	\$ 12,833.76	\$ -
28.01.01	Del Presupuesto General del Estado [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 84,997.90	\$ 84,997.90	\$ 84,997.90	\$ -	\$ 84,997.90	\$ 68,155.15	\$ 16,842.75
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [ Actividades del GAD ]	\$ 227,725.92	\$ 53,663.49	\$ 281,389.41	\$ 281,389.41	\$ -	\$ 281,389.41	\$ 238,574.51	\$ 42,814.90
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ 34,419.41	\$ 34,419.41	\$ -	\$ 34,419.41	\$ -	\$ -	\$ -
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ 35,014.71	\$ 35,014.71	\$ 35,014.71	\$ -	\$ 35,014.71	\$ 35,014.71	\$ -
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ 1,764.56	\$ 1,764.56	\$ 992.46	\$ 772.10	\$ 992.46	\$ 992.46	\$ -
38.01.08	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ 1.32	\$ 1.32	\$ 1.32	\$ -	\$ 1.32	\$ 1.32	\$ -
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 325,322.74</b>	<b>\$ 245,693.79</b>	<b>\$ 571,016.53</b>	<b>\$ 535,825.02</b>	<b>\$ 35,191.51</b>	<b>\$ 535,825.02</b>	<b>\$ 457,818.13</b>	<b>\$ 78,006.89</b>

GASTOS 2023

CORRIENTE

Codigos	Nombre Partida Presupuestaria	Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Pagar
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [ Actividades del GAD ]	\$ 59,244.00	\$ 9,806.00	\$ 69,050.00	\$ 68,181.00	\$ 869.00	\$ 68,181.00	\$ 66,581.72	\$ 1,599.28
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [ Actividades del GAD ]	\$ 4,937.00	\$ 1,743.00	\$ 6,680.00	\$ 5,915.12	\$ 764.88	\$ 5,915.12	\$ 3,246.91	\$ 2,668.21
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [ Actividades del GAD ]	\$ 2,870.00	\$ 860.00	\$ 3,730.00	\$ 3,730.00	\$ -	\$ 3,730.00	\$ 3,168.75	\$ 561.25
51.05.12	Subrogación [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51.06.01	APORTE PATRONAL [ Actividades del GAD ]	\$ 7,158.23	\$ 811.54	\$ 7,969.77	\$ 7,908.42	\$ 61.35	\$ 7,908.42	\$ 7,333.49	\$ 574.93
51.06.02	FONDO DE RESERVA [ Actividades del GAD ]	\$ 4,936.98	\$ -1,555.19	\$ 3,381.79	\$ 3,381.79	\$ -	\$ 3,381.79	\$ 3,381.79	\$ -
51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [ Actividades del GAD ]	\$ 4,937.00	\$ 7,497.54	\$ 12,434.54	\$ 12,434.54	\$ -	\$ 12,434.54	\$ 3,051.50	\$ 9,383.04
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ 317.68	\$ 317.68	\$ 317.68	\$ -	\$ 317.68	\$ 314.92	\$ 2.76
53.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ 360.00	\$ 360.00	\$ 360.00	\$ -	\$ 360.00	\$ 354.22	\$ 5.78
53.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ 240.82	\$ 240.82	\$ 240.82	\$ -	\$ 240.82	\$ 240.82	\$ -
53.08.05	MATERIALES DE ASEO [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
57.02.01	SEGUROS [ Actividades del GAD ]	\$ 2,030.00	\$ -1,693.63	\$ 336.37	\$ 336.37	\$ -	\$ 336.37	\$ 336.37	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [ Actividades del GAD ]	\$ 97.32	\$ -37.03	\$ 60.29	\$ 60.29	\$ -	\$ 60.29	\$ 60.29	\$ -
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [ Actividades del GAD ]	\$ 1,626.61	\$ 1,168.05	\$ 2,794.66	\$ 2,794.66	\$ -	\$ 2,794.66	\$ 2,452.42	\$ 342.24
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ 4,645.09	\$ 4,645.09	\$ 4,645.09	\$ -	\$ 4,645.09	\$ 2,810.17	\$ 1,834.92

58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [ Actividades del GAD ]	\$ 9,759.68	\$ -2,345.23	\$ 7,414.45	\$ 7,414.45	\$ -	\$ 7,414.45	\$ 7,414.45	\$ -
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTE</b>	<b>\$ 97,596.82</b>	<b>\$ 22,998.64</b>	<b>\$ 120,595.46</b>	<b>\$ 118,900.23</b>	<b>\$ 1,695.23</b>	<b>\$ 118,900.23</b>	<b>\$ 101,927.82</b>	<b>\$ 16,972.41</b>
	<b>INVERSION</b>								
71.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [ Actividades del GAD ]	\$ 1,400.00	\$ 904.00	\$ 2,304.00	\$ 2,029.81	\$ 274.19	\$ 2,029.81	\$ 1,109.39	\$ 920.42
71.02.03	Decimo Tercer Sueldo [ ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$ -	\$ 501.00	\$ 501.00	\$ 500.56	\$ 0.44	\$ 500.56	\$ 500.56	\$ -
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ -	\$ 816.96	\$ 816.96	\$ 816.96	\$ -	\$ 816.96	\$ 712.79	\$ 104.17
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 3,125.00	\$ 3,125.00	\$ 3,041.25	\$ 83.75	\$ 3,041.25	\$ 2,487.24	\$ 554.01
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [ Actividades del GAD ]	\$ 1,230.00	\$ 410.00	\$ 1,640.00	\$ 1,632.24	\$ 7.76	\$ 1,632.24	\$ 1,173.49	\$ 458.75
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$ -	\$ 159.21	\$ 159.21	\$ -	\$ 159.21	\$ -	\$ -	\$ -
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ -	\$ 450.00	\$ 450.00	\$ 450.00	\$ -	\$ 450.00	\$ 412.50	\$ 37.50
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 3,125.00	\$ 3,125.00	\$ 3,041.25	\$ 83.75	\$ 3,041.25	\$ 2,675.00	\$ 366.25
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ Actividades del GAD ]	\$ 16,800.00	\$ 10,990.02	\$ 27,790.02	\$ 27,790.02	\$ -	\$ 27,790.02	\$ 27,424.12	\$ 365.90
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$ -	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ -	\$ 2,700.00	\$ 2,596.94	\$ 103.06
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ -	\$ 9,804.00	\$ 9,804.00	\$ 9,804.00	\$ -	\$ 9,804.00	\$ 6,529.76	\$ 3,274.24
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 36,800.00	\$ 36,800.00	\$ 36,495.00	\$ 305.00	\$ 36,495.00	\$ 28,462.52	\$ 8,032.48
71.06.01	APORTE PATRONAL [ Actividades del GAD ]	\$ 1,957.20	\$ 1,280.53	\$ 3,237.73	\$ 3,237.73	\$ -	\$ 3,237.73	\$ 2,975.58	\$ 262.15
71.06.01	APORTE PATRONAL [ ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$ -	\$ 315.00	\$ 315.00	\$ 314.58	\$ 0.42	\$ 314.58	\$ 209.72	\$ 104.86
71.06.01	APORTE PATRONAL [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ -	\$ 1,142.20	\$ 1,142.20	\$ 1,142.20	\$ -	\$ 1,142.20	\$ 1,047.02	\$ 95.18
71.06.01	APORTE PATRONAL [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 4,369.75	\$ 4,369.75	\$ 4,252.07	\$ 117.68	\$ 4,252.07	\$ 3,740.01	\$ 512.06
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ Actividades del GAD ]	\$ 1,400.00	\$ -800.00	\$ 600.00	\$ 551.35	\$ 48.65	\$ 551.35	\$ 551.35	\$ -
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ -	\$ 816.72	\$ 816.72	\$ 816.72	\$ -	\$ 816.72	\$ 544.48	\$ 272.24
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 2,625.00	\$ 2,625.00	\$ 1,288.40	\$ 1,336.60	\$ 1,288.40	\$ 1,213.42	\$ 74.98
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [ Actividades del GAD ]	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 2,800.00	\$ 2,796.33	\$ 3.67	\$ 2,796.33	\$ 867.83	\$ 1,928.50
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [ Actividades del GAD ]	\$ 2,500.00	\$ -500.00	\$ 2,000.00	\$ 1,987.44	\$ 12.56	\$ 1,987.44	\$ 1,987.44	\$ -
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 489.54	\$ 489.54	\$ 489.54	\$ -	\$ 489.54	\$ 420.00	\$ 69.54
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [ Actividades del GAD ]	\$ 1,500.00	\$ -1,119.00	\$ 381.00	\$ 381.00	\$ -	\$ 381.00	\$ 185.14	\$ 195.86
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 450.00	\$ 450.00	\$ 401.76	\$ 48.24	\$ 401.76	\$ 311.87	\$ 89.89
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00	\$ -	\$ -	\$ -
73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, [ Actividades del GAD ]	\$ 10,000.00	\$ -2,800.00	\$ 7,200.00	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 7,200.00	\$ 7,200.00	\$ -
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [ Actividades del GAD ]	\$ 16,493.86	\$ -3,993.86	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ -	\$ 12,500.00	\$ 12,328.12	\$ 171.88
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales [ ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$ -	\$ 5,300.67	\$ 5,300.67	\$ 5,300.65	\$ 0.02	\$ 5,300.65	\$ 5,284.60	\$ 16.05
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 901.00	\$ 99.00	\$ 901.00	\$ 889.97	\$ 11.03
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales [ MIES CDI ]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 6,180.46	\$ 6,180.46	\$ 6,055.00	\$ 125.46	\$ 6,055.00	\$ 5,348.35	\$ 706.65
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [ ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$ -	\$ 6,740.00	\$ 6,740.00	\$ 6,590.00	\$ 150.00	\$ 6,590.00	\$ 6,528.12	\$ 61.88
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 34,766.48	\$ 34,766.48	\$ 30,973.03	\$ 3,793.45	\$ 30,973.03	\$ 27,552.51	\$ 3,420.52
73.03.01	Pasajes al Interior [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00	\$ -	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00	\$ -
73.03.01	PASAJE AL INTERIOR [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ -	\$ 492.00	\$ 492.00	\$ 492.00	\$ -	\$ 492.00	\$ 451.00	\$ 41.00
73.04.04	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones) [ Actividades del GAD ]	\$ 1,000.00	\$ -500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ -	\$ 400.00	\$ -	\$ -	\$ -
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$ 1,000.00	\$ 825.00	\$ 1,825.00	\$ 1,824.50	\$ 0.50	\$ 1,824.50	\$ 1,824.50	\$ -
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 12,444.00	\$ 12,444.00	\$ 12,444.00	\$ -	\$ 12,444.00	\$ 12,444.00	\$ -
73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos [ Actividades del GAD ]	\$ 5,766.58	\$ -5,766.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [ Actividades del GAD ]	\$ 2,400.00	\$ -1,565.00	\$ 835.00	\$ 835.00	\$ -	\$ 835.00	\$ 685.00	\$ 150.00
73.05.04	Arrendamiento de Maquinaria y Equipos [ Actividades del GAD ]	\$ 20,300.14	\$ -7,867.54	\$ 12,432.60	\$ 12,432.60	\$ -	\$ 12,432.60	\$ 12,432.60	\$ -

73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ -	\$ 24,000.00	\$ -	\$ 24,000.00
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 100.00	\$ 900.00
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios [ Actividades del GAD ]	\$ 8,064.00	\$ -6,564.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	\$ 1,000.00	\$ -15.00	\$ 985.00	\$ 985.00	\$ -	\$ 985.00	\$ 985.00	\$ -
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [ Actividades del GAD ]	\$ 1,000.00	\$ -300.00	\$ 700.00	\$ 665.00	\$ 35.00	\$ 665.00	\$ 665.00	\$ -
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [ Activi	\$ 1,000.00	\$ -115.00	\$ 885.00	\$ 879.00	\$ 6.00	\$ 879.00	\$ 870.64	\$ 8.36
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [ ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$ -	\$ 274.00	\$ 274.00	\$ -	\$ 274.00	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.02	Vestuario,Lencería,Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seg [ Actividades del GAD ]	\$ 1,000.00	\$ -500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.02	Vestuario,Lencería,Prendas de Protección y Accesorios para uniformes de lpersonal de Protección,Vigilancia y Seg [ ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$ -	\$ 1,440.00	\$ 1,440.00	\$ 1,400.00	\$ 40.00	\$ 1,400.00	\$ -	\$ 1,400.00
73.08.02	Vestuario,Lencería,Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seg [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ -	\$ 470.36	\$ 470.36	\$ 464.00	\$ 6.36	\$ 464.00	\$ 464.00	\$ -
73.08.02	Vestuario,Lencería,Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seg [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00	\$ -	\$ 1,850.00	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES [ Actividades del GAD ]	\$ 2,700.00	\$ -1,834.40	\$ 865.60	\$ 390.00	\$ 475.60	\$ 390.00	\$ 390.00	\$ -
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ Actividades del GAD ]	\$ 1,000.00	\$ 40.42	\$ 1,040.42	\$ 1,040.42	\$ -	\$ 1,040.42	\$ 1,040.42	\$ -
73.08.04	MATERIAL DE OFICINA [ ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$ -	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 468.17	\$ 31.83	\$ 468.17	\$ 468.17	\$ -
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ -	\$ 613.00	\$ 613.00	\$ 612.64	\$ 0.36	\$ 612.64	\$ 612.64	\$ -
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 1,512.21	\$ 1,512.21	\$ 1,129.04	\$ 383.17	\$ 1,129.04	\$ 1,129.04	\$ -
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [ Actividades del GAD ]	\$ 1,000.00	\$ -600.00	\$ 400.00	\$ 314.66	\$ 85.34	\$ 314.66	\$ 314.46	\$ 0.20
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [ ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$ -	\$ 25.30	\$ 25.30	\$ -	\$ 25.30	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ -	\$ 450.00	\$ 450.00	\$ 360.30	\$ 89.70	\$ 360.30	\$ 360.30	\$ -
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 2,570.00	\$ 2,570.00	\$ 1,771.00	\$ 799.00	\$ 1,771.00	\$ 1,771.00	\$ -
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA [ Actividades del GAD ]	\$ 19,031.38	\$ -19,031.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.12	Inventarios de Materiales Didácticos [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.12	materiales didacticos [ MIES ]	\$ 32,532.27	\$ -30,032.27	\$ 2,500.00	\$ 1,881.00	\$ 619.00	\$ 1,881.00	\$ 1,881.00	\$ -
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS [ ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$ -	\$ 542.00	\$ 542.00	\$ 541.80	\$ 0.20	\$ 541.80	\$ -	\$ 541.80
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ -	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ -	\$ 600.00	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 498.20	\$ 1.80	\$ 498.20	\$ 498.20	\$ -
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [ Actividades del GAD ]	\$ 500.00	\$ -350.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ -	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ -
73.08.27	Inventarios de Uniformes Deportivos [ Actividades del GAD ]	\$ 1,500.00	\$ -1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
73.14.03	MOBILIARIOS [ ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$ -	\$ 270.00	\$ 270.00	\$ -	\$ 270.00	\$ -	\$ -	\$ -
73.14.03	mobiliarios [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ -	\$ 700.00	\$ -	\$ -	\$ -
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
73.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS [ ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$ -	\$ 369.00	\$ 369.00	\$ -	\$ 369.00	\$ -	\$ -	\$ -
73.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios (Bienes Muebles no [ Actividades del GAD ]	\$ 1,000.00	\$ -1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
75.01.05	Transporte y Vías [ Actividades del GAD ]	\$ 49,481.59	\$ 5,195.88	\$ 54,677.47	\$ 54,581.47	\$ 96.00	\$ 54,581.47	\$ 54,522.43	\$ 59.04
75.01.07	Construcciones y Edificaciones [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ 81,708.76	\$ 81,708.76	\$ 81,708.76	\$ -	\$ 81,708.76	\$ 81,221.99	\$ 486.77
75.01.14	Obras de Infraestructura para el Control de Inundaciones y Estabilizacion de Cauces [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
75.05.01	Obras de Infraestructura [ Actividades del GAD ]	\$ 21,568.90	\$ -6,578.90	\$ 14,990.00	\$ 14,975.75	\$ 14.25	\$ 14,975.75	\$ 14,920.89	\$ 54.86
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [ Actividades del GAD ]	\$ 150.00	\$ -150.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
77.02.03	Comisiones Bancarias [ Actividades del GAD ]	\$ 50.00	\$ -	\$ 50.00	\$ 26.08	\$ 23.92	\$ 26.08	\$ 26.08	\$ -
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (MIES CDI) [ MIES CDI ]	\$ -	\$ 16,240.58	\$ 16,240.58	\$ 6,169.39	\$ 10,071.19	\$ 6,169.39	\$ 6,169.39	\$ -

84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR [ Actividades del GAD ]	\$ -	\$ 19,984.03	\$ 19,984.03	\$ 10,867.89	\$ 9,116.14	\$ 10,867.89	\$ 10,867.89	\$ -
	<b>TOTAL GASTO DE INVERSION</b>	<b>\$ 227,725.92</b>	<b>\$ 222,695.15</b>	<b>\$ 450,421.07</b>	<b>\$ 414,687.56</b>	<b>\$ 35,733.51</b>	<b>\$ 414,687.56</b>	<b>\$ 364,835.48</b>	<b>\$ 49,852.08</b>
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTE + INVERSION</b>	<b>\$ 325,322.74</b>	<b>\$ 245,693.79</b>	<b>\$ 571,016.53</b>	<b>\$ 533,587.79</b>	<b>\$ 37,428.74</b>	<b>\$ 533,587.79</b>	<b>\$ 466,763.30</b>	<b>\$ 66,824.49</b>